



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60166

Minas, 29 de agosto de 2024.

**RESOLUCIÓN N° 221/2024.**

**VISTO:** que la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en esta institución, Cra. Stefany Soledad Santos Monfort, solicitó licencia el día 29 de agosto del cte.

**RESULTANDO:** que el Numeral 1° de la Resolución N° 613/2022 del Tribunal de Cuentas designa como Contadora Delegada Subrogante a la Cra. Diana López, cédula de identidad N° 4.173.365-0, funcionaria presupuestada.

**CONSIDERANDO:** I) que la labor que desempeña la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en la Junta Departamental de Lavalleja, es esencial para el correcto funcionamiento de la institución.

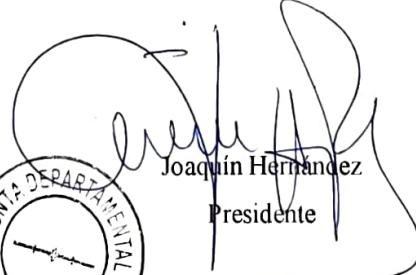
II) Que es indispensable que la subrogante cuente con todas las habilitaciones correspondientes en el sistema contable para poder intervenir adecuadamente en el sistema contable.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 1° Literal I) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja RESUELVE:

- 1- Otórguese a la Cra. Diana López -en su calidad de Contadora Delegada Subrogante del Tribunal de Cuentas en la Junta Departamental de Lavalleja- las habilitaciones correspondientes para poder intervenir en el sistema contable y GCI, para realizar las tareas correspondientes al cargo, el día 29 de agosto del cte.
- 2- Pase a conocimiento de la Cra. Diana López y del Tribunal de Cuentas de la República.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión ordinaria.

Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

  
Joaquín Hernández  
Presidente

